



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.- N°

25 1 / 03

19 AGO 2003

SALTA,
Expediente N° 12.086/02

VISTO:

El artículo 1° de la Resolución Interna N° 495/02, mediante el cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado para entender en la sustanciación del Concurso emite el dictamen, con fecha 03 de julio de 2003.

Que el tema es tratado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N°06/03 del 12/08/03 y aprueba el dictamen del Jurado emitido por unanimidad..

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

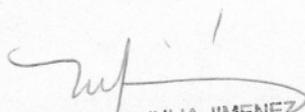
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 06/03 del 12/08/03)**

RESUELVE:

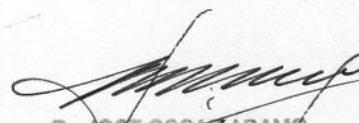
ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por unanimidad, por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de la Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud